



87

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**  
**2012-2015**  
**SALA DE REGIDORES**

---

**H. CABILDO DE COLIMA,**  
Presente..

**LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** integradas por los CC Regidores **LIC. HECTOR ARTURO LEÓN ALAM, ING. PEDRO PERALTA RIVAS, ING. PEDRO VILLA GODINEZ, PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTES, LICDA MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ y C. JOSE ALBERTO PARTIDA VALENCIA** que suscriben el presente Dictamen, así mismo la **LICDA. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR**, Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, 109 y 124 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum No. 02-S-652/2014, de fecha 29 de agosto de 2014, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la petición que realiza la Dra. ZAIDA BEATRIZ RAMIREZ BAYARDO, Directora General de Desarrollo Económico y Social del H Ayuntamiento de Colima, quién solicita autorización DEL Cabildo para la actualización de obras nuevas, modificadas y sustituidas del POA 2014.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio suscrito por la Dra. ZAIDA BEATRIZ RAMIREZ BAYARDO, Directora General de Desarrollo Económico y Social en el cual solicita autorización para la actualización de obras nuevas modificadas y sustituida del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA), dichas actualizaciones contienen obras nuevas, modificadas y sustituidas de acuerdo a gestiones extraordinarias, reglas de operación, lineamientos, criterios aperturas, programáticas y definición de polígonos, publicados y actualizados por los diferentes organismos operadores de los Programas que aportaran recursos a las obras.

**TERCERO.-** Que Dra. ZAIDA BEATRIZ RAMIREZ BAYARDO, Directora General de Desarrollo Económico y Social Dra. ZAIDA BEATRIZ RAMIREZ BAYARDO, Directora General de Desarrollo Económico y Social, señala en su oficio que de aprobarse la actualización al POA 2014 se lograra un incremento de inversión en obras por \$3'250,088.79 pesos alcanzando un POA por \$ 111'617,025.24 pesos.

**CUARTO.-** Que la normatividad jurídica local aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios es la que regula la Administración de la Hacienda Estatal y Municipal, la ejecución de la obra Pública y la Participación Ciudadana, considerando en estos términos la

---

**" AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA "**

PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 62.



# H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. 2012-2015 SALA DE REGIDORES

Ley del Municipio Libre, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Estatal y Municipal, La Ley de Deuda Pública Estatal, la Ley General de Ingresos Municipal, la Ley de Obra Pública Estatal, la Ley de Planeación del Estado y los presupuestos de Egresos Estatal y Municipal.

**QUINTO.-** Que para poder ejercer los recursos provenientes del Ramo 33, es indispensable que estuvieran contemplados en los Presupuestos de Egresos, los cuales deben ser aprobados por el H. Congreso del Estado para el caso del Gobierno del Estado, y por los H. Cabildos para el caso de los Ayuntamientos, lo cual se cumplió satisfactoriamente.

**SEXTO.-** Que los montos asignados al Ramo 33 para los Fondos III y IV (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO), se destinarán como aportaciones a los programas federales HABITAT, y Rescate de Espacios Públicos. Aportación que se considera contraparte en la estructura financiera que exige la normatividad de dicho programa, adicionalmente para la ampliación de metas se buscará la incorporación de recursos vía participación de beneficiarios y aportaciones del Gobierno del Estado que permitan incrementar los recursos asignados a obra pública.

**SEPTIMO.-** Que la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, señala en su artículo 18 lo siguiente: "...Se establecen las aportaciones federales para los municipios, como recursos que la Federación transfiere a los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal, para los Fondos siguientes:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y
- II. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los montos de recursos que integrarán los Fondos de Aportaciones señalados en el presente artículo, serán las que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal..."

Y el correlativo artículo 24 de la citada Ley: "...Los recursos que por concepto de aportaciones federales reciban los municipios, serán administrados y ejercidos conforme a la aplicación de sus propias leyes..."

**OCTAVO.-** Que el manual del Ramo 33 establece en sus reglas de operación que: "...si se presentarán variaciones en cuanto a los montos estimados en el Programa Operativo Anual, se deberán realizar los ajustes respectivos en el presupuesto de Egresos del Municipio, con la autorización del H. Cabildo Municipal y se procederá a modificar el Programa para ajustar los montos a erogar también con la debida autorización..."

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.  
2012-2015  
SALA DE REGIDORES**

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la actualización de obras nuevas, modificadas y sustituidas del **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA)**, aprobado por el H. Ayuntamiento de Colima, el día 9 de mayo de 2014, y que consta en el acta de Cabildo numero 70, en virtud de las obras nuevas, modificadas y sustituidas de acuerdo a gestiones extraordinarias, reglas de operación, lineamientos, criterios aperturas, programáticas y definición de polígonos, publicados y actualizados por los diferentes organismos operadores de los Programas que aportaran recursos a las obras.

**SEGUNDO.-** La modificación **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014 (POA)**, quedará por un total modificado de: **\$111'617,025.24 (CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.)**, cuyos montos y aplicación detallada se estipulan en los anexos que forman parte del presente Dictamen

**TERCERO.-** Notifíquese a la Tesorería Municipal, y a la Dirección General de Desarrollo Económico y Social lo aquí acordado a fin de que se realicen las anotaciones correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 05 del mes de septiembre del año dos mil catorce.

**LACOMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**ING. PEDRO PERALTA RIVAS.**  
Regidor Presidente.

**LICDA. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR.**  
Síndico Municipal y Secretaria.

**LICDA. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.**  
Regidor Secretaría.

**LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.**  
Regidor Secretario.

**PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.**  
Regidor Secretario.

A t e n t a m e n t e .

**LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

**LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.**  
Regidor Presidente.

**ING. PEDRO VILLA GODINEZ.**  
Regidor Secretario.

**C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.**  
Regidor Secretario.



**MEMORANDUM N° S-652/2014**

**ING. PEDRO PERALTA RIVAS,**  
 Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
**LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM,**  
 Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,  
 Presente.

Les remito la comunicación N° 02-DP-089/2014, suscrita por la Directora General de Desarrollo Económico y Social, en la que solicita autorización del cabildo para la actualización de obras nuevas, modificadas y sustituidas del POA 2014.


Lo anterior para que la Comisiones que ustedes Presiden, emitan el punto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

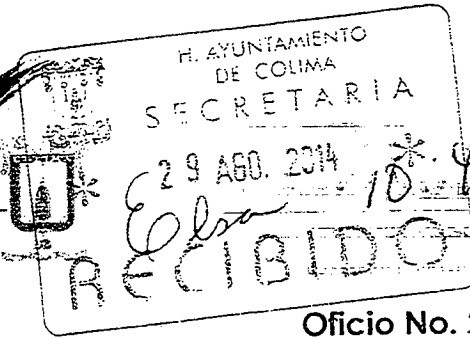
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Colima, Col., 29 de agosto 2014.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.**

- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldívar. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera. Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés. Secretario de la Comisión de Hacienda.
- c.c.p. Ing. Pedro Villa Godínez. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- c.c.p. Lic. Jesús Alberto Partida Valencia. Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SCM\*Elsa



91  
Com: HGA  
y SFAU

Oficio No. 2-DP-089/2014

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**  
**SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO**  
**Presente.**

Con referencia al Programa Operativo Anual 2014 autorizado el 9 de mayo del presente según acta de cabildo No. 70, le solicito de la manera más atenta remita a las comisiones del H. Cabildo correspondientes, la actualización del mismo para su análisis y aprobación en su caso.

La actualización contiene obras nuevas, modificadas y sustituidas, de acuerdo a gestiones extraordinarias, reglas de operación, lineamientos, criterios, aperturas programáticas y definición de polígonos, publicados y actualizados por los diferentes Organismos operadores de los Programas que aportan recursos a las obras.

Cabe señalar que de aprobarse la actualización al POA 2014 se logrará un incremento de inversión en obras por \$3,250,088.79, alcanzando un POA por \$111,617,025.24.

Anexo de manera electrónica e impresa el documento POA 2014.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Col., a 29 de agosto de 2014.

**LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



**DRA. TAIDA BEATRIZ RAMÍREZ BAYARDO**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
C.C.P. - Archivo



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Independencia 101 altos, Col. Centro. CP 28000, Tel: 31-25834, Colima, Col.

**"AÑO 2014. COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"**

RESUMEN DE ACTUALIZACIÓN DEL P.O.A. 2014

OBRA NUEVA  
OBRA MODIFICADA  
OBRA SUSTITUIDA

No.	ZONA	COLOMIA O COMUNIDAD	TIPO DE OBRA	CLAVE	OBRA	MONTO TOTAL	AFORACIÓN FEDERAL			AFORACIÓN ESTADAL			AFORACIÓN MUNICIPAL			AFORACIÓN BENEFICIARIOS	FUENTE DE RECURSOS: FONDO Y/O PROGRAMA	MUNICIPAL	ESTADAL	FEDERAL	CLASIFICACIÓN	FIII	PORCENTAJES BENEFICIARIOS O/ OTROS			POLIGONO / GRADO DE MARGINACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
							FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL								FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL				
3	URBANA	ESPACIOS INTERVENIDOS	ACCIONES SOCIALES	A5	ACCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 278.000.00	\$ 166.800.00	\$ -	\$ -	\$ 111.200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	FIV	NA	60%	0%	40%	0%	0%	POLIGONO PALVI Y POLIGONO PRONAPRED	NA	NA	NA	
5	URBANA	LA ALBARRADA	PLAZA COMUNITARIA	PC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA PARA EL IEA	\$ 1.034.070.13	\$ 258.517.53	\$ 258.517.53	\$ -	\$ 258.517.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3X1 PARA MIGRANTES	FIII ESP	PROYECTO ESPECIAL	25%	25%	25%	25%	25%	POLIGONO PRONAPRED	1	OBRA	5.049	
8	URBANA	FÁTIMA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CDC	REMODELACIÓN DE CENTRO DE ECONOMÍA DOMÉSTICA	\$ 800.000.80	\$ 200.000.20	\$ 200.000.20	\$ -	\$ 200.000.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3X1 PARA MIGRANTES	FIV	NA	25%	25%	25%	25%	25%	POLIGONO PRONAPRED	1	OBRA	4.509	
9	URBANA	GUSTAVO VAZQUEZ MONTES	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CDC	CONSTRUCCIÓN DE CDC SOBRE CALLE CUMBRES ESQUINA REPUBLICA DE PARAGUAY	\$ 1.740.000.00	\$ 1.044.000.00	\$ -	\$ -	\$ 696.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT 1	FIV	NA	60%	0%	40%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	1	M2	2.736	
11	URBANA	ESTANCIA	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE AV NIÑOS HÉROES EN SU TRAMO DEL ARROYO EL JAZMÍN A JARDÍN DE LA ESTANCIA	\$ 2.000.000.00	\$ 1.200.000.00	\$ -	\$ -	\$ 800.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT 2	FIV	NA	60%	0%	40%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	1700	M2	1.763	
17	URBANA	LA VIRGENCITA	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE AV NIÑOS HÉROES EN SU TRAMO DEL LIBRAMIENTO A CALLE HERMOSILLO	\$ 875.000.00	\$ 612.500.00	\$ -	\$ -	\$ 262.500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	877	M2	2.226	
18	URBANA	LOS ÁNGELES	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE AV NIÑOS HÉROES EN SU TRAMO CALLE HERMOSILLO A LA AV. MÉXICO	\$ 875.000.00	\$ 612.500.00	\$ -	\$ -	\$ 262.500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	877	M2	2.226	
19	URBANA	SAN RAFAEL	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE CALLE MÉRIDA EN SU TRAMO DE AV NIÑOS HÉROES A CALLE NUEVO LEÓN	\$ 690.980.00	\$ 483.665.00	\$ -	\$ -	\$ 207.294.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	1.458	M2	4.10	
20	URBANA	EL PEDREGAL	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE AV NIÑOS HÉROES EN SU TRAMO AV REPUBLICA A LA CALLE GARDENIA	\$ 410.000.00	\$ 287.000.00	\$ -	\$ -	\$ 123.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	400	M2	1.051	
21	URBANA	INSURGENTES - CAMINO REAL	CICLOVIAS	CI	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS SOBRE AV NIÑOS HÉROES EN SU TRAMO CALLE GARDENIA AL ARROYO EL JAZMÍN	\$ 1.425.490.00	\$ 997.845.00	\$ -	\$ -	\$ 427.647.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	1.408	M2	3.628	
22	URBANA	CIUDAD DE COLIMA	ACCIONES SOCIALES	AS	ACCIONES SOCIALES EN POLIGONOS HABITAT DE INTERVENCIÓN	\$ 1.781.862.50	\$ 1.247.303.75	\$ -	\$ -	\$ 534.558.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	NA	NA	NA	
23	URBANA	EL PARAÍSO	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	CDC	AMPLIACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SERVICIO EN CDC EL PARAÍSO	\$ 1.039.117.50	\$ 727.382.25	\$ -	\$ -	\$ 311.735.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	1	OBRA	853	
24	URBANA	LOS ÁNGELES	IMAGEN INSTITUCIONAL	II	IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS ÁNGELES	\$ 30.000.00	\$ 21.000.00	\$ -	\$ -	\$ 9.000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	HÁBITAT	FIV	NA	70%	0%	30%	0%	0%	POLIGONO HÁBITAT	3	OBRA	827	
25	URBANA Y RURAL	MUNICIPIO DE COLIMA	VIVIENDA	VI	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	\$ 8.225.000.00	\$ 3.877.500.00	\$ 235.000.00	\$ -	\$ 4.112.500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEDESOL	ANIFII	DIRECTA	47%	0%	50%	3%	NA	NA	ACCIONES	295	ACCIONES	1.121
26	URBANA Y RURAL	MUNICIPIO DE COLIMA	VIVIENDA	VI	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 5.371.098.80	\$ -	\$ 5.371.098.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SEDESOL	NA	NA	0%	100%	0%	0%	0%	NA	ACCIONES	384	ACCIONES	1.344
32	RURAL	LAS TUNAS	POZO PROFUNDO	PPR	PERFORACIÓN Y AFORO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LAS TUNAS, MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	\$ 1.452.862.67	\$ 1.125.968.57	\$ -	\$ -	\$ 326.894.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PROSSAPYS	FIII	DIRECTA	77.5%	0%	22.5%	0%	0%	GM MEDIO. RS MUY BAJO	1	OBRA	236	
33	RURAL	LAS TUNAS	POZO PROFUNDO	PPR	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO. ELECTRIFICACIÓN. LÍNEA DE CONDUCCIÓN. TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS TUNAS. MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	\$ 8.264.456.16	\$ 7.024.787.74	\$ -	\$ -	\$ 1.239.668.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PROSSAPYS	FIII	DIRECTA	85.0%	0%	15.0%	0%	0%	GM MEDIO. RS MUY BAJO	1	OBRA	236	
34	RURAL	ARROYO VERDE	AGUA POTABLE	AP	INTRODUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO VERDE	\$ 514.252.53	\$ 437.114.25	\$ -	\$ -	\$ 77.137.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PROSSAPYS	FIII	DIRECTA	85.0%	0%	15.0%	0%	0%	GM ALTO. RS BAJO	1	OBRA	36	

92

*[Handwritten signature and scribbles]*



59	15	RURAL	TINAJAS	ESCUELA	E	EQUIPAMIENTO DE SALÓN DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA MÓNICO DE CHAVIRA (JORNADA AMPLIADA)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	NA	FIII	DIRECTA	0%	0%	0%	0%	0%	INFORME ANUAL SEDESOL	1	LOTE DE EQUIPO	25
60	16	RURAL	LAS GOLONDRINAS	ESCUELA	E	EQUIPAMIENTO DE SALÓN DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA AGUILES SERDÁN (JORNADA AMPLIADA)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	NA	FIII	DIRECTA	0%	0%	0%	0%	0%	INFORME ANUAL SEDESOL	1	LOTE DE EQUIPO	30
62	18	RURAL	ESTAPILLA	ESCUELA	E	EQUIPAMIENTO DE SALÓN DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO (JORNADA AMPLIADA)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	NA	FIII	DIRECTA	0%	0%	0%	0%	0%	INFORME ANUAL SEDESOL	1	LOTE DE EQUIPO	62
64	20	RURAL	EL CHANAL	ESCUELA	E	EQUIPAMIENTO DE SALÓN DE COMPUTO EN ESCUELA PRIMARIA ANICETO CASTELLANOS (JORNADA AMPLIADA)	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	NA	FIII	DIRECTA	0%	0%	0%	0%	0%	INFORME ANUAL SEDESOL	1	LOTE DE EQUIPO	81
99	7	URBANA	MIGUEL HIDALGO	AGUA Y DRENAJE	AG	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN ANDADORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	NA	FIV	NA	0%	0%	0%	0%	0%	POLICONO PRONAPRED	1	OBRA	1,334

99

